%.094-05. #3,464

4800(08

1080911

LOT UMIÑA
LAS FRAGATAS

DATOS

ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS

TIERRA

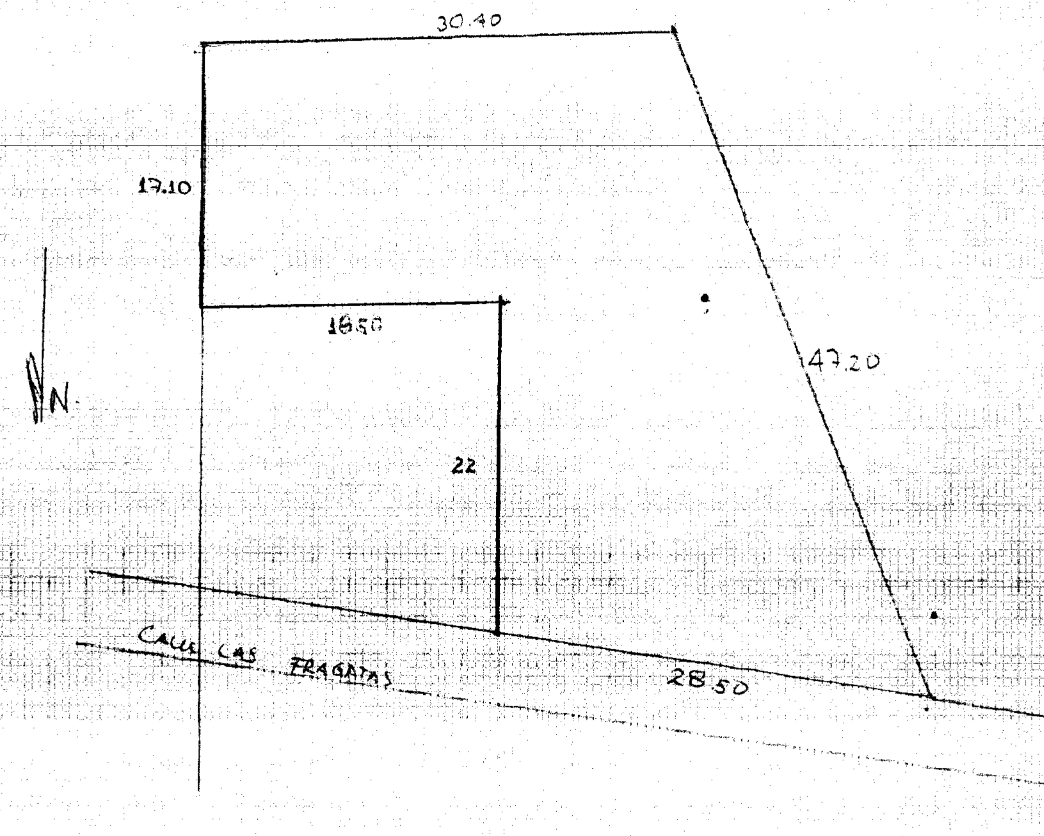

840
63
29

Renuncia de Usufructo y acept de compromiso 07/11/04

sello coup cost 08-07-

Block MALDONADO Sulia Antonieta y otros. 170330721-3. VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	
1	✓ UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTRO (ESPECIFIQUE) VACÍO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	materia TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	GARCIA RUBIRA	PATRICIO JAVIER		TERCERA	19-JN-98
	CABRERA GUAMAGAN	RUTH CECILIA y LEONARDO, GABRIEL [illegible]			12 ABR/05
CÓDIGO 1	BAÑO CERRADO	A.H.			

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Códigos: ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal. PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera). ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón. PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone. ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade(paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja. TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene. VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color. AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden. ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina.

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 I.
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 I.
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 I.
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 I.
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 I.
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 I.
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 I.
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 I.
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 I.
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 I.
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 I.
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 I.
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 I.
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 I.
249	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 I.
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 I.

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRÁFICAS "GUEVARA" -0887- FONO 613540-

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA .-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES BATLLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y LUZURIAGA ARIAS TERESITA DEL ROCIO.-

A FAVOR DE : LOS SEÑORES BLACK MALDONADO JULIA ANTONIETA,CRIAO PALAU YOLANDA ESTRELLA Y OTROS.-

Nº 2.013.13.08.01.P.03735

COPIA: PRIMERA **CUANTÌA:** $ 210.000,00

MANTA, 01 DE JULIO DEL 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P03735

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS SEÑORES BATLLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y LUZURIAGA ARIAS TERESITA DEL ROCIO: A FAVOR DE LOS SEÑORES BLACK MALDONADO JULIA ANTONIETA, CRIADO PALAU YOLANDA ESTRELLA, SERRA GOMEZ VICTOR VICENTE, Y ROIG FERRE FERRAN.-

CUANTIA: $210.000,oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes primero de Julio del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los señores **BATLLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y LUZURIAGA ARIAS TERESITA DEL ROCIO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los **"VENDEDORES"**.; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **SERRA GOMEZ VICTOR VICENTE**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y por los que representa de su Mandante **FERRAN ROIG FERRE**, casado, según Pode Especial que se adjunta al presente acto; así mismo **CRIADO PALAU YOLANDA ESTRELLA**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, y **BLACK MALDONADO JULIA ANTONIETA**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos **"LOS COMPRADORES"**.- Los

comparecientes son de nacionalidad Española, a excepción de la última, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los señores **BATLLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y LUZURIAGA ARIAS TERESITA DEL ROCIO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los **"VENDEDORES"**.; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **SERRA GOMEZ VICTOR VICENTE**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y por los que representa de su Mandante **FERRAN ROIG FERRE**, casado, según Poder Especial que se adjunta al presente acto; así mismo **CRIADO PALAU YOLANDA ESTRELLA**, de estado civil divorciada por sus propios derechos, y **BLACK MALDONADO JULIA ANTONIETA**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos **"LOS COMPRADORES"**.- Los comparecientes son de nacionalidad Española, a excepción de la última, mayores de edad y domiciliados

en esta ciudad de Manta..- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de el lote de terreno, signado con el Número Ocho de la Manzana "B", de la Urbanización Pedro Balda Cucalón, Segunda Etapa, de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**: Veintiocho metros cincuenta centímetros, con calle Planificada **POR ATRÁS**: En treinta metros cuarenta centímetros, con terrenos de propiedad de los Sres. Manuel Ayala, Luis Barcia y terreno de la Lotización **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En cuarenta y siete metros veinte centímetros, con lotes de terreno de propiedad de los Sres. Carlos Vélez Escobar Humberto Espíndola y parte del terreno del Dr. Gustavo Munizaga, y **POR EL COSTADO DERECHO:** Lindera así desde el lado de atrás en línea vertical, hacia el lado de frente, con diecisiete metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Nazario Cedeño y desde ese punto en línea recta, en dieciocho metros cincuenta centímetros con terreno de la Sra. Leonor Delgado y desde ese punto en línea vertical hacia el lado del frente, en veintidós metros lindera con terreno de la Sra. Leonor Delgado, Lote de terreno que tiene un área total de **OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.** Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hicieran a los señores Bermeo Córdova Teresita del Rocío, Bermeo Jaramillo Gabriel Ernesto y otros, mediante escritura de compraventa autorizada por la notaria Cuarta de Milagro, de fecha veintiocho de agosto del dos mil ocho, e inscrita el dieciséis de Octubre del mismo año bajo el numero 2.929. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores, el lote de terreno

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

signado con el Número Ocho de la Manzana "B", de la Urbanización Pedro Balda Cucalón, Segunda Etapa, de la Parroquia y Cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y más especificaciones detalladas en la cláusula de antecedentes. No obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **DOSCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 ($210.000,oo)** precio que ha sido pagado por los Compradores, a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, los Comparecientes declaran que aceptan la presente escritura de compraventa, por así convenir a sus intereses, y estar satisfechos en cada una de sus cláusulas, por lo cual desde ya renuncian a cualquier tipo de reclamo por lesión enorme. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, los vendedores, se someten al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de los Compradores.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

5768

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5768:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de agosto de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1080911000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno, signado con el Número Ocho de la Manzana "B", de la Urbanización Pedro Balda Cucalón, Segunda Etapa, de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Veintiocho metros cincuenta centímetros, con calle Planificada
POR ATRÁS: En treinta metros cuarenta centímetros, con terrenos de propiedad de los Sres. Manuel Ayala, Luis Barcia y terreno de la Lotización
POR EL COSTADO IZQUIERDO: En cuarenta y siete metros veinte centímetros, con lotes de terreno de propiedad de los Sres. Carlos Vélez Escobar Humberto Espíndola y parte del terreno del Dr. Gustavo Munizaga, y
POR EL COSTADO DERECHO: Lindera así desde el lado de atrás en línea vertical, hacia el lado de frente, con diecisiete metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Nazario Cedeño y desde ese punto en línea recta, en dieciocho metros cincuenta centímetros con terreno de la Sra. Leonor Delgado y desde ese punto en línea vertical hacia el lado del frente, en veintidós metros lindera con terreno de la Sra. Leonor Delgado, Lote de terreno que tiene un área total de OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	633	11/03/2005	9.052
Compra Venta	Compraventa	1.200	05/05/2005	10.705
Compra Venta	Compraventa	2.929	16/10/2008	42.182
Compra Venta	Ratificación	2.930	16/10/2008	42.198

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 11 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.052 - Folio Final: 9.059

Número de Inscripción: 633 Número de Repertorio: 1.216

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote Número OCHO, de la Manzana "B", de la Urbanización Pedro Balda Cucalón Segunda Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01643734	Galarza Izquierdo Jose Miguel	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-09040768	Garcia Rubina Patricio Javier	Casado	Manta
Vendedor	17-10658566	Villota Hinojosa Maria Cristina	Casado	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 05 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.705 - Folio Final: 16.714

Número de Inscripción: 1.200 Número de Repertorio: 2.189

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Ruth Cecilia Cabrera Guambaña, Casada, pero con Disolución de la Sociedad Cónyugal. El Señor Gabriel Ernesto Bermeo Jaramillo, quien compra, adquiere, recibe y acepta pasi el Veinticinco por ciento, la Señora Ruth Cecilia Cabrera Guambaña, quien compra, adquiere, recibe y acepta pasi el Cincuenta por ciento y Señor Leonardo Trajano Bermeo Jaramillo, quien compra, adquiere, recibe y acepta pasi el Veinticinco por ciento del lote de terreno, signado con el Número Ocho de la Manzana "B", de la Urbanización Pedro Balda Cucalón, Segunda Etapa, de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10085899	Bermeo Jaramillo Gabriel Ernesto	Casado(*)	Manta
Comprador	01-01538445	Bermeo Jaramillo Leonardo Trajano	Casado(*)	Manta
Comprador	01-01498251	Cabrera Guambaña Ruth Cecilia	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-01643734	Galarza Izquierdo Jose Miguel	Casado	Manta
Vendedor	17-05750873	Murillo Almeida Maria Victoria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	633	11-mar-2005	9052	9059

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de octubre de 2008

Tomo: 74 Folio Inicial: 42.182 - Folio Final: 42.197

Número de Inscripción: 2.929 Número de Repertorio: 5.753

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Milagro

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de agosto de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el número 8 de la manzana B de la Urbanización Pedro Balda Cucalón segunda etapa de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01183574	Batlle Carrion Antonio Miguel	Casado	Manta
Comprador	17-04827235	Luzuriaga Arias Teresita Del Rocio	Casado	Manta
Vendedor	03-01572814	Bermeo Cordova Carmen Lucia	Soltero	Manta
Vendedor	10085899	Bermeo Jaramillo Gabriel Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	01-01538445	Bermeo Jaramillo Leonardo Trajano	Casado	Manta
Vendedor	01-01498251	Cabrera Guambaña Ruth Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015055	Cordova Ochoa Carmen Josefina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015056	Tosi Leon Isabel Susana	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1200	05-may-2005	10705	10714

4 / 4 Ratificación

Inscrito el : jueves, 16 de octubre de 2008

Tomo: 74 Folio Inicial: 42.198 - Folio Final: 42.209

Número de Inscripción: 2.930 Número de Repertorio: 5.754

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera

Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ratificación hecha por los Sres.Gabril Ernesto Bermeo Jaramillo y Carmen Josefina Córrdova Ochoa por este instrumento ratifica la venta que hace su apoderada la Srta. Carmen Lucia Bermeo Cordova.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-01183574	Batlle Carrion Antonio Miguel	Casado	Manta
Propietario	17-04827235	Luzuriaga Arias Teresita Del Rocio	Casado	Manta
Ratificante	10085899	Bermeo Jaramillo Gabriel Ernesto	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000015055	Cordova Ochoa Carmen Josefina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2929	16-oct-2008	42182	42197

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P MANTA MANABÍ - ECUADOR
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA Ab. Vicky Reyes Vinces (E.) V.R.V. MANTA
NOTARIA PRIMERA (E.) CANTON MANTA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra-Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:56:38 del lunes, 10 de junio de 2013

A petición de: Antonio Batlle Carrión.

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 101293

Fecha: *24 de junio de 2013*

No. Electrónico: 1334

USD 1.25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-08-09-11-000*

Ubicado en: *URBZ. PEDRO BALDA CUCALON MZ. B, LT. 08*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *840,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	BATLLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**210000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	210000,00

Son: *DOSCIENTOS DIEZ MIL DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

2100,00
630,00
2730,00
1106,39
3836,39

Ab. Vicka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0262866

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1701[illegible]4001
NOMBRES :	
RAZÓN SOCIAL:	BATLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y SRA.
DIRECCIÓN :	C. LAS FRAGATAS LOT. UMIÑA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	262558
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	18/06/2013 15:36:10

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 16 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84425

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BATLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1080911000 URBZ. PEDRO BALDA CUCALON MZ. B, LT. 08
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000186584

6/28/2013 3:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-09-11-000	840,00	210000,00	83460	186584

VENDEDOR		
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
	BATLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y SRA.	URBZ. PEDRO BALDA CUCALON MZ. B, LT. 08

ADQUIRIENTE		
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
AE243655	SERRA GOMEZ VICTOR VICENTE	ND

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	1105,39
TOTAL A PAGAR	1106,39
VALOR PAGADO	1106,39
SALDO	0,00

EMISION: 6/28/2013 3:37 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1.25

Nº 56391

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a BATLLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y SRA. ubicada URBZ. PEDRO BALDA CUCALON MZ- B LOTE 08 AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo $210000.00 DOSCIENTOS DIES MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 28 de JUNIO del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

NOTARIA PRIMERA (E) CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000186583

6/28/2013 3:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-09-11-000	840,00	210000,00	83459	186583

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	BATLE CARRION ANTONIO MIGUEL Y SRA	URBZ. PEDRO BALDA CUCALON MZ. B, LT. 08

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
AE243555	SERRA GOMEZ VICTOR VICENTE	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	2100,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	630,00
TOTAL A PAGAR	2730,00
VALOR PAGADO	2730,00
SALDO	0,00

EMISION: 6/28/2013 3:37 **MARITZA ZAMORA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

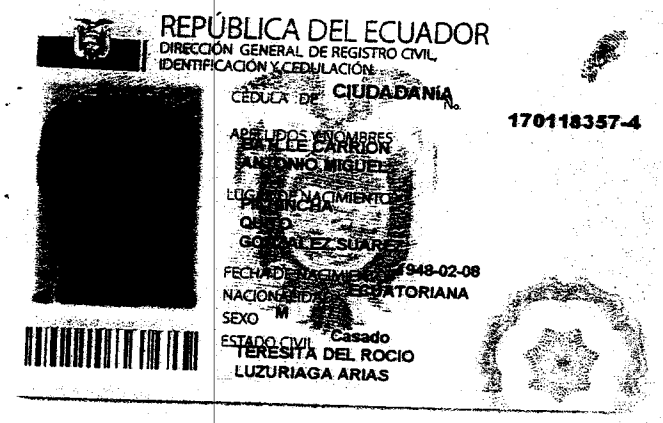

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170118357-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BATLLE CARRION
ANTONIO MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
TERESITA DEL ROCIO
LUZURIAGA ARIAS

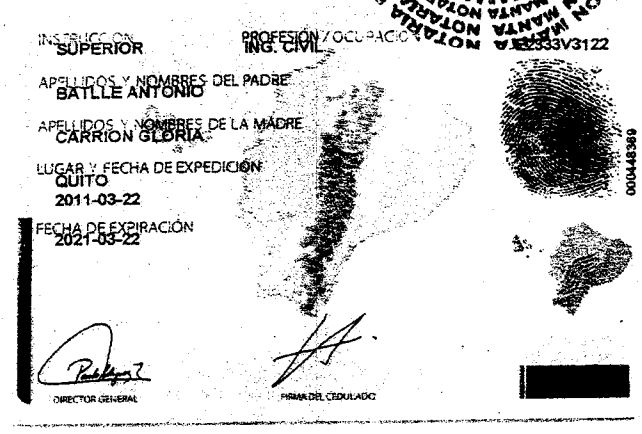

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
E2333V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BATLLE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-22

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

000448369

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0254
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701183574
CÉDULA

BATLLE CARRION ANTONIO MIGUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPIJAPA
PARROQUIA
JIPIJAPA
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2186 - 2 JUL 2013
Vielka Vásquez Zambrano
RECAUDADORA - PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 02/07/2013
117 12:07:42 76 0 vvasquez 7615
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 255388119
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 844027
Efectivo: 21.00
Total Deposito: 21.00
Cantidad Chqs.:

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

P<ESPCRIADO<PALAU<<YOLANDA<ESTRELLA<<<<<<<<<
AAG3576562ESP7204287F2210089A3989217800<<<90

P<ESPSERRA<GOMEZ<<VICTOR<VICENTE<<<<<<<<<<<<
AE243555<6ESP7202283M1602157A3988108500<<<84

3

Página reservada a las autoridades competentes para expedir el pasaporte /
Amtliche Vermerke / Forbeholdt de pasudstedende myndigheder /
Page réservée aux autorités compétentes pour délivrer le passeport /
Προορίζεται για τις Αρχές που είναι αρμόδιες για την έκδοση του διαβατηρίου / Page reserved for issuing authorities /
Leathanach curtha in áirithe do na húdaráis eisiúna /
Pagina riservata all'autorità / Opmerkingen van bevoegde instanties /
Página reservada às autoridades / Viranomaisia varten /
Myndighets noteringar

Dirección General Migración
República Dominicana
OCT 26 2007
ENTRADA
AIPC

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original
MANTA 10 DE 06 DEL 2013

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA MANTA

AE243555 N

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

3

Página reservada a las autoridades expedidoras / Úřední záznamy / Forbeholdt de pasudstedende myndigheder / Amtliche Vermerke / Ametlikud [illegible] /
Προορίζεται για τις Αρχές που είναι αρμόδιες για την έκδοση του διαβατηρίου /
Page reserved for issuing authorities / Page réservée aux autorités compétentes pour délivrer le passeport / Duo ildavás eisiúna an leathanach seo / Pagina riservata all'autorità /
Lapas [illegible] / Lappuse rezervēta izdevējiestādēm /
[illegible] / Pagna riservata għall-awtoritajiet li joħorġu / Opmerkingen van bevoegde instanties / Wpisy urzędowe / Página reservada às autoridades / Úradné záznamy /
[illegible] / Sivu varattu viranomaisten merkintöjä varten / Myndighets noteringar

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original
MANTA 10 DE 06 DEL 2013

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA MANTA

AAG357656 V

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

BB728253 N

ESPAÑA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type/Type P
Código/Code/Code ESP
PASAPORTE Nº/PASSPORT NO/PASSEPORT Nº BB728253

(1) Apellidos/Surname/Nom
ROIG
FERRÉ

(2) Nombre/Given Names/Prénoms
FERRAN

(3) Nacionalidad/Nationality/Nationalité
ESPAÑOLA

(11) Id. No.
A3985453000

(4) Fecha de nacimiento/Date of birth/Date de naissance
04-07-1960

(5) Sexo/Sex/Sexe
M

(6) Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu de naissance
FIGUEROLA DEL CAMP (TARRAGONA)

(7) Fecha de expedición/Date of issue/Date de délivrance
16-07-2007

(9) Autoridad/Authority/Autorité
DGP-43611L6P1

(8) Fecha de caducidad/Date of expiry/Date d'expiration
16-07-2017

(10) Firma del titular/Holder's signature/Signature du titulaire

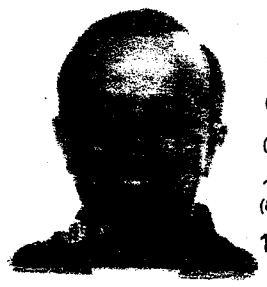

P<ESPROIG<FERRE<<FERRAN<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
BB728253<1ESP6007045M1707166A3985453000<<<72

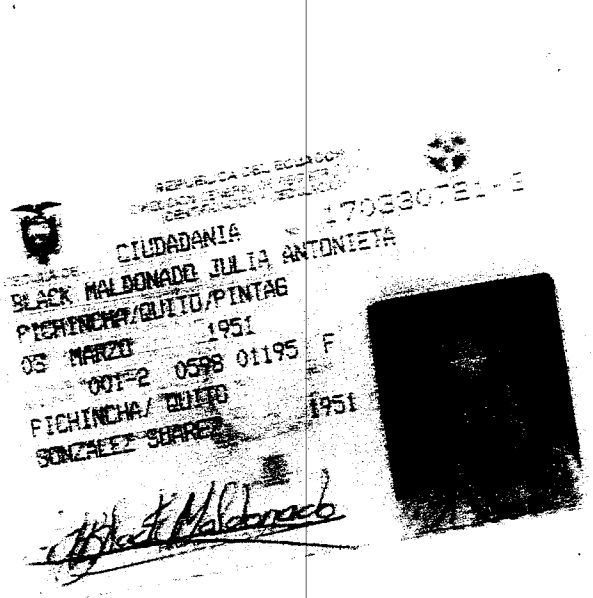

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
CEDULA DE
BLACK MALDONADO JULIA ANTONIETA
PICHINCHA/QUITO/PINTAG
03 MARZO 1951
001-2 0598 01195 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1951

1703307213

E333311222

ECUATORIANA
DIVORCIADO
SECUNDARIA
JAIME BLACK
ODERAY MALDONADO
RUMINAHUI
26/12/2017

PROFESOR EN GENERAL

26/12/2005

REN 1641287

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014 - 0201
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703307213
CÉDULA

BLACK MALDONADO JULIA ANTONIETA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA
CIUDADANÍA
No. 170482723-5
APELLIDOS Y NOMBRES
LUZURIAGA ARIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1957-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ANTONIO MIGUEL
BATLLE CARRION

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMINISTRADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUZURIAGA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-16

V4333I4222

008832702

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CNE
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023

023 - 0146
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704827235
CÉDULA

LUZURIAGA ARIAS TERESITA DEL ROCIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
RUMIPAMBA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL.-

Otorgada por EL SEÑOR FERRAN ROIG FERRE.-

A favor de EL SEÑOR VICTOR VICENTE SERRA GOMEZ.-

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO ***No.*** 2013.13.08.04.P4170

Manta, a 20 ***de*** JUNIO ***de*** 2013

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

COPIA

CÓDIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P04170

PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR FERRAN ROIG FERRÉ A FAVOR DEL SEÑOR VÍCTOR VICENTE SERRA GÓMEZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de junio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante Acción de Personal Número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparece y declara el señor FERRAN ROIG FERRÉ, de nacionalidad española, de estado civil casado, mayor de edad, empresario privado, con domicilio en España y en tránsito por ésta ciudad de Manta, por sus propios derechos, en calidad de "MANDANTE" o "PODERDANTE", a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación consistente en su pasaporte español con número BB siete dos ocho dos cinco tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura pública.- Hábil y capaz para celebrar éste acto, y advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de ésta escritura pública de PODER ESPECIAL, sin coacción amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta, cuyo tenor literario es: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el siguiente PODER ESPECIAL, al tenor de las cláusulas expresadas a continuación: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece, otorga y suscribe el presente Poder Especial, en forma libre, voluntaria y sin coacción de ninguna naturaleza que vicie su consentimiento, el señor FERRAN ROIG FERRÉ, por sus propios y personales derechos, en calidad de "MANDANTE" o "PODERDANTE". El compareciente es de nacionalidad española, de estado civil casado, empresario privado, domiciliado en España y legalmente capaz para obligarse y contratar por sí mismo. CLÁUSULA SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.- El señor FERRAN ROIG FERRÉ, por medio del presente instrumento público, otorga y confiere expresamente PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor VÍCTOR VICENTE SERRA GÓMEZ, ciudadano de

nacionalidad española, con número de pasaporte español AE dos cuatro tres cinco cinco cinco, para que en su nombre y representación, dentro de la República del Ecuador, ejecute los siguientes actos: Uno) Compre toda clase de bienes muebles e inmuebles y ejerza su administración ordinaria, pacte los precios de compra y la forma de pago, para lo cual podrá celebrar contratos de promesa de compraventa, de reserva de compra, otorgar escrituras públicas de compraventa, de aceptación de compraventa, de rectificación de escrituras, de unificación de los bienes inmuebles adquiridos y/o de los que actualmente mantuviere el mandante, solicitar ante las autoridades correspondientes la incorporación de edificaciones al régimen de propiedad horizontal hasta agotar el trámite pertinente, incluido el otorgamiento de la escritura pública respectiva; Dos) Comparezca a la constitución de sociedades de cualquier naturaleza mercantil y objeto social, expresando la voluntad del mandante de fundarlas, constituirlas y hacerlo en calidad de accionista; podrá igualmente el apoderado realizar aportaciones y/o transferencias de bienes muebles o inmuebles, con la única finalidad de constituir tales compañías o pagar el incremento de capital en sociedades ya constituidas, realizando la correspondiente suscripción de acciones a favor del mandante, estando facultado además para representarlo posteriormente ante las juntas de socios y/o accionistas de dichas compañías; Tres) Celebrar, en razón del giro de los negocios del mandante en el Ecuador, contratos de construcción, comercialización, promoción y en general, todo tipo de contratos de naturaleza civil o mercantil permitidos por la Ley y requeridos para la ejecución de diferentes proyectos inmobiliarios, industriales y otros, en los que el mandante mantenga participación; Cuatro) Sin perjuicio del mandato conferido, el apoderado requerirá siempre de autorización por parte del mandante para la ejecución de las facultades otorgadas mediante el presente poder, autorización que será dada vía correo electrónico remitido desde la dirección info@ferran.cat . CLÁUSULA TERCERA.- Se agregarán las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para la validez de esta escritura. (Firmado) Dr. César Palma Alcívar, matricula número trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión cuatro del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes, I leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mi, la Notaria, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

FERRAN ROIG FERRÉ
Pasaporte Español No. BB728253

LA NOTARIA (E).-

Notaría Pública Cuarta
Manta – Manabí – Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

BB728253 N

ESPAÑA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/*Type/Type* Código/*Code/Code* PASAPORTE Nº/*PASSPORT NO/PASSEPORT Nº*
P ESP BB728253

(1) Apellidos/*Surname/Nom*
ROIG
FERRÉ

(2) Nombre/*Given Names/Prénoms*
FERRAN

(3) Nacionalidad/*Nationality/Nationalité*
ESPAÑOLA

(11) Id. No.
A3985453000

(4) Fecha de nacimiento/*Date of birth/Date de naissance*
04-07-1960

(5) Sexo/*Sex/Sexe*
M

(6) Lugar de nacimiento/*Place of birth/Lieu de naissance*
FIGUEROLA DEL CAMP (TARRAGONA)

(7) Fecha de expedición/*Date of issue/Date de délivrance*
16-07-2007

(9) Autoridad/*Authority/Autorité*
DGP-43611L6P1

(8) Fecha de caducidad/*Date of expiry/Date d'expiration*
16-07-2017

(10) Firma del titular/*Holder's signature/Signature du titulaire*

P<ESPROIG<FERRE<<FERRAN<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
BB728253<1ESP6007045M1707166A3985453000<<<72

Valdes
Cedeño Mendez

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA PRIMERA CANTON MANTA (E)
MANTA

ESTAS 02 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4170.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Augustin Merchán Ampuero, matrícula 2439 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

BATLLE CARRION ANTONIO MIGUEL

C.C. No.- 170118357-4

LUZURIAGA ARIAS TERESITA DEL ROCIO

C.C. No.- 170482723-5

SERRA GOMEZ VICTOR VICENTE

PASAPORTE NO.- AE243555

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

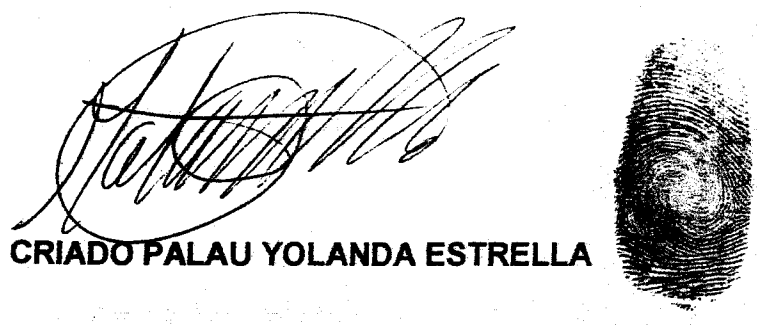

CRIADO PALAU YOLANDA ESTRELLA

PASAPORTE NO.- AAG357656

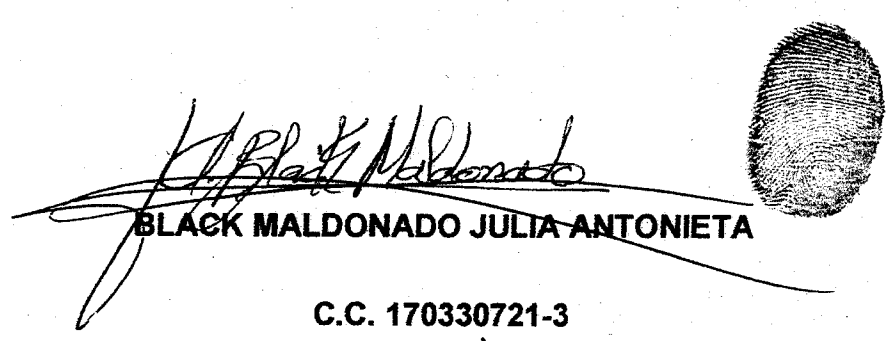

BLACK MALDONADO JULIA ANTONIETA

C.C. 170330721-3

ESTAS FIRMAS Y HUELLAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Vielka Reyes Vinces

LA NOTARIA.-
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

R: 24/06/13 15:00

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1080911
Nombre:	Bastel Carrion Antonio
	Rubros:
Impuesto Principal	Catastro
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Compras Urb.

Reclamo:

Firma del Usuario Fecha:

Informe Inspector:

Firma del Inspector Fecha:

Informe Tecnico:

se adjuntan datos de escrituras

Firma del Tecnico Fecha: 21/06/2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

5768

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5768:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de agosto de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1080911000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno, signado con el Número Ocho de la Manzana "B", de la Urbanización Pedro Balda Cucalón, Segunda Etapa, de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Veintiocho metros cincuenta centímetros, con calle Planificada
POR ATRÁS: En treinta metros cuarenta centímetros, con terrenos de propiedad de los Sres. Manuel Ayala, Luis Barcia y terreno de la Lotización
POR EL COSTADO IZQUIERDO: En cuarenta y siete metros veinte centímetros, con lotes de terreno de propiedad de los Sres. Carlos Vélez Escobar Humberto Espíndola y parte del terreno del Dr. Gustavo Munizaga, y
POR EL COSTADO DERECHO: Lindera así desde el lado de atrás en línea vertical, hacia el lado de frente, con diecisiete metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Nazario Cedeño y desde ese punto en línea recta, en dieciocho metros cincuenta centímetros con terreno de la Sra. Leonor Delgado y desde ese punto en línea vertical hacia el lado del frente, en veintidós metros lindera con terreno de la Sra. Leonor Delgado, Lote de terreno que tiene un área total de OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	633	11/03/2005	9.052
Compra Venta	Compraventa	1.200	05/05/2005	10.705
Compra Venta	Compraventa	2.929	16/10/2008	42.182
Compra Venta	Ratificación	2.930	16/10/2008	42.198

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 11 de marzo de 2005

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 9.052 **- Folio Final:** 9.059
Número de Inscripción: 633 **Número de Repertorio:** 1.216
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de diciembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Lote Número OCHO, de la Manzana "B", de la Urbanización Pedro Balda Cucalón Segunda Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01643734	Galarza Izquierdo Jose Miguel	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-09040768	Garcia Rubina Patricio Javier	Casado	Manta
Vendedor	17-10658566	Villota Hinojosa Maria Cristina	Casado	Manta

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 05 de mayo de 2005

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 10.705 **- Folio Final:** 16.714
Número de Inscripción: 1.200 **Número de Repertorio:** 2.189
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de abril de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
La Señora Ruth Cecilia Cabrera Guambaña, Casada, pero con Disolución de la Sociedad Cónyugal. El Señor Gabriel Ernesto Bermeo Jaramillo, quien compra, adquiere, recibe y acepta pasi el Veinticinco por ciento, la Señora Ruth Cecilia Cabrera Guambaña, quien compra, adquiere, recibe y acepta pasi el Cincuenta por ciento y Señor Leonardo Trajano Bermeo Jaramillo, quien compra, adquiere, recibe y acepta pasi el Veinticinco por ciento del lote de terreno, signado con el Número Ocho de la Manzana "B", de la Urbanización Pedro Balda Cucalón, Segunda Etapa, de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10085899	Bermeo Jaramillo Gabriel Ernesto	Casado(*)	Manta
Comprador	01-01538445	Bermeo Jaramillo Leonardo Trajano	Casado(*)	Manta
Comprador	01-01498251	Cabrera Guambaña Ruth Cecilia	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-01643734	Galarza Izquierdo Jose Miguel	Casado	Manta
Vendedor	17-05750873	Murillo Almeida Maria Victoria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	633	11-mar-2005	9052	9059

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de octubre de 2008

Tomo: 74 Folio Inicial: 42.182 - Folio Final: 42.197
Número de Inscripción: 2.929 Número de Repertorio: 5.753
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Milagro

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de agosto de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el número 8 de la manzana B de la Urbanización Pedro Balda Cucalón segunda etapa de la P a r r o q u i a y C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01183574	**Batlle Carrion Antonio Miguel**	Casado	Manta
Comprador	17-04827235	**Luzuriaga Arias Teresita Del Rocio**	Casado	Manta
Vendedor	03-01572814	**Bermeo Cordova Carmen Lucia**	Soltero	Manta
Vendedor	10085899	**Bermeo Jaramillo Gabriel Ernesto**	Casado	Manta
Vendedor	01-01538445	**Bermeo Jaramillo Leonardo Trajano**	Casado	Manta
Vendedor	01-01498251	**Cabrera Guambaña Ruth Cecilia**	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015055	**Cordova Ochoa Carmen Josefina**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015056	**Tosi Leon Isabel Susana**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1200	05-may-2005	10705	1671

4 / 4 **Ratificación**

Inscrito el : jueves, 16 de octubre de 2008

Tomo: 74 Folio Inicial: 42.198 - Folio Final: 42.209
Número de Inscripción: 2.930 Número de Repertorio: 5.754
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera
Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ratificación hecha por los Sres.Gabril Ernesto Bermeo Jaramillo y Carmen Josefina Córrdova Ochoa por este instrumento ratifica la venta que hace su apoderada la Srta. Carmen Lucia Bermeo Cordova.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-01183574	**Batlle Carrion Antonio Miguel**	Casado	Manta
Propietario	17-04827235	**Luzuriaga Arias Teresita Del Rocio**	Casado	Manta
Ratificante	10085899	**Bermeo Jaramillo Gabriel Ernesto**	Casado	Manta
Ratificante	80-0000000015055	**Cordova Ochoa Carmen Josefina**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2929	16-oct-2008	42182	42197

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:56:38 del lunes, 10 de junio de 2013

A petición de: Antonio Batlle Carmen

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EP

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta 20 de Junio del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que el señor* ***VELEZ TERAN JEFFERSON WILTON con CI 1313410415 NO se encuentra registrado como usuario*** *en* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atent iente,

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING.JORGE VEGA M.

SOLICITANTE
VELEZ TERAN JEFFERSON
1313410415

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI